



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN CD N° 1533/2023/005**

**“POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. DR. AFSHIN BEHESTHI, COMO DOCENTE VISITANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de junio de 2023.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 56° y 127° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DI N° 16/2023 de fecha 02/06/2023, del Prof. Dr. Ing. Jorge Rodas Benítez, Director de Investigación.
- El Acta N° 1533/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 28/06/2023; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”.

Que, asimismo el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en el Artículo 127° determina de manera clara y expresa cuanto sigue: “Es docente visitante el invitado temporalmente por las unidades académicas para participar de actividades docentes en cursos de pregrado, carreras de grado o programas de postgrado, de investigación o de extensión. La designación deberá recaer en personas de reconocida competencia con título de grado o postgrado”.

Que, el Prof. Dr. Ing. Jorge Rodas Benítez, Director de Investigación, solicita el nombramiento del Prof. Dr. Afshin Behesthi, Docente del Broad Institute MIT y Harvard, y presidente del Consorcio Internacional COV-IRT, como Profesor Visitante de la FIUNA, quien estará visitando la FIUNA los días 13 y 14 del mes de julio del corriente y menciona que la visita implicaría varias actividades, incluyendo la realización de charlas de capacitación y actualización para los investigadores de la FIUNA y la UNA, la inserción de investigadores de la FIUNA en redes internacionales de reconocido prestigio, y la realización de reuniones para analizar posibles vías de colaboración y firmas de convenios, conforme consta en el Memorándum N° 16/2023.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta N° 1533/2023 Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2023, ha aprobado la solicitud de designación de Docente Visitante. Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1°) Designar al Prof. Dr. Afshin Behesthi, como Docente Visitante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por razones expuestas en el considerando de la presente resolución.**

**Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.**



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.